



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 04 FEB. 2020

Nº 00023-2020-ARCC/DE

VISTOS: El Informe Nº 0029-2020-ARCC/GG/OA/URH y el Informe Legal Nº 00039-2020-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley Nº 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, con Resoluciones de Dirección Ejecutiva Nº 00009-2020-ARCC/DE y Nº 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Director, que es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y a fin de agilizar la marcha administrativa de la entidad de acuerdo a las propias necesidades institucionales, resulta necesario designar temporalmente a un servidor para que desempeñe dicho puesto;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y en la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

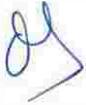
Artículo 1. Designación temporal

Designar temporalmente, a partir del 04 de febrero de 2020, al señor Johnny Fernando Pérez Pacheco, el puesto de Director de la Dirección de Soluciones Integrales

de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en adición a sus funciones como Asesor III de la Dirección Ejecutiva.

Artículo 2. Notificación

Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución al servidor antes mencionado.



Artículo 3. Publicación

Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros